



Factura: 001-002-000080477

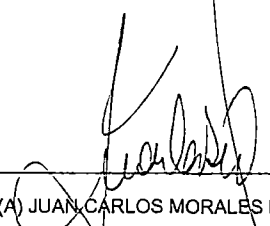


20171701015P02557

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701015P02557					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2017, (9:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECNIDDEFENSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791863917001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS ALBERTO JAUREGUI PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		263468.00					


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 83177-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
07/11/17 2.1.1



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



1 ...rio

2

3 2017-17-01-015-P02557

4 Factura No. 001-002-000030477

5

6

7

8

9 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO

10 COMPAÑÍA TECNIDEFENSA S.A

11 CAPITAL: \$ 4.200,00

12 AUMENTO DE CAPITAL: \$263.468,00

13 CAPITAL ACTUAL \$ 267.668,00

14 Di 3 copias

15 j.r.

16

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
18 República del Ecuador hoy día, MARTES ONCE DE JULIO
19 DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctor JUAN
20 CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del
21 Cantón Quito, a la celebración de la presente escritura
22 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento el
23 señor Carlos Alberto Jáuregui Ponce en su calidad de
24 Gerente General y, como tal, Representante Legal de la
25 compañía TECNIDEFENSA S.A., conforme el documento
26 adjunto, debidamente autorizado para elevar a Escritura
27 Pública este documento. El compareciente es de
28 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

1 casado, de ocupación empleado particular, domiciliado en
2 ésta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho
3 para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle
4 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
5 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
6 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
7 habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario
8 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
9 examinado que fue en forma aislada y separada de que
10 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
12 pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente
13 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
14 públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de
15 capital y reforma de estatuto de conformidad a las siguientes
16 estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al
17 otorgamiento del presente instrumento el señor Carlos
18 Alberto Jáuregui Ponce en su calidad de Gerente General y,
19 como tal, Representante Legal de la compañía
20 TECNIDFENSA S.A., debidamente autorizado para elevar a
21 Escritura Pública este documento. El otorgante es de
22 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
23 casado, domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.-**
24 **ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía TECNIDFENSA S.A.,
25 se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el
26 Notario Cuarto del cantón Quito el quince de noviembre de
27 dos mil dos e inscrita el nueve de enero de dos mil tres en el
28 Registro Mercantil del mismo cantón. **DOS.-** La compañía se



1 constituyó con un capital inicial de cuatro mil doscientos
2 dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,200),
3 dividido en cuatro mil doscientas acciones ordinarias,
4 nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
5 de América (US \$1,00) cada una. **TRES.-** La Junta General
6 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el cinco
7 de junio de dos mil diecisiete resolvió aumentar el capital de
8 la compañía en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES
9 MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE
10 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$263.468,00) y
11 de esta manera fijar el nuevo capital social en la cantidad de
12 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS
13 SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
14 DE AMÉRICA (USD \$ 267.668,00). **TERCERA.- AUMENTO**
15 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
16 **COMPAÑIA TECNIDEFENSA S.A.-** Con los antecedentes
17 expuestos el otorgante, en la calidad indicada y con
18 autorización de la Junta General de Accionistas, procede a:
19 **UNO.-** Elevar el capital social de la compañía en la suma de
20 DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
21 SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
22 DE AMÉRICA (USD \$263.468,00), aumento que se paga de la
23 siguiente manera, doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos
24 sesenta y seis 22/100 dólares de los Estados Unidos de
25 América (USD \$ 263.466,22) y un aporte en numerario de uno
26 78/100 dólares de los Estados Unidos de América, conforme
27 el Cuadro de Integración de Capital que a continuación se
28 detalla: -----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	Aumento de Capital		NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
		Capitalización Utilidades Ejercicios Anteriores	Numerario		
Paulina Jáuregui Iturralde	399	25.029,29	0,71	25.429	9,5%
Maria José Jáuregui Iturralde	1400	87.813,29	0,71	89.214	33,33%
Maria Cristina Jáuregui Iturralde	1400	87.839,64	0,36	89.240	33,34%
Elvira Patricia Iturralde Dávalos	1001	62.784,00	-	63.785	23,83%
TOTAL	4.200,00	263.466,22	1,78	267.668	100%

De esta manera el capital social de la empresa se fija en la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$267.668,00). DOS.- Reformar los artículos sexto y vigésimo sexto del Estatuto de la compañía correspondiente al capital de la siguiente manera: "Artículo Sexto.- El capital social de la compañía es de doscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América." "Artículo Vigésimo Sexto.- El capital se suscribe y paga de la siguiente manera:-----

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Paulina Jáuregui Iturralde	25.429	25.429	9,5%
Maria José Jáuregui Iturralde	89.214	89.214	33,33%
Maria Cristina Jáuregui Iturralde	89.240	89.240	33,34%
Elvira Patricia Iturralde Dávalos	63.785	63.785	23,83%
TOTAL	267.668,00	267.668,00	100%



1 **CUARTA.- DECLARACIONES.-** Todos los accionistas son
2 de nacionalidad ecuatoriana, por lo que el tipo de
3 inversión es nacional. El Representante Legal, declara
4 bajo juramento que a la fecha su representada no
5 mantiene obligaciones pendientes con el estado.

6 **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Al presente
7 instrumento se acompaña el Acta de Junta General
8 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
9 compañía celebrada el cinco de junio de dos mil
10 diecisiete, mediante la cual se aprobó, por
11 unanimidad, la reforma del estatuto social de la
12 compañía por aumento de capital social;
13 adicionalmente se acompaña el nombramiento de
14 Gerente General de la compañía, debidamente inscrito
15 en el Registro Mercantil correspondiente. Usted señor
16 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
17 estilo y de ley, necesarias para la plena validez de este
18 instrumento." Hasta aquí la minuta que queda
19 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
20 firmada por el Abogado Carlos Prócel Alarcón con
21 matrícula profesional número diecisiete-dos mil nueve-
22 cuatrocientos cincuenta y tres del Foro de Abogados del
23 Consejo Nacional de la Judicatura.- Para la celebración y
24 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
25 preceptos legales que el caso requiere, y, leída que le fue
26 por mí el notario al compareciente, aquel se ratifica en la
27 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
2 presente escritura, de todo lo cual doy fe

3

4

5

6

7 CARLOS ALBERTO JÁUREGUI PONCE C.C.No: 1703767796
8 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECNIDEFENSA
9 S.A

10

11

12

13

14

15 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
16 NOTARIO DECIMO QUINTO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

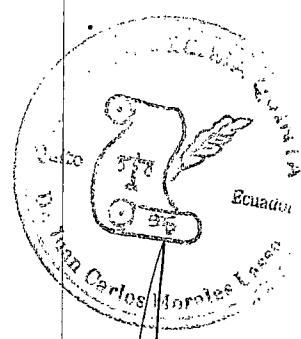
28

El Nota...

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

170376779-6

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
JAUREGUI PONCE
CARLOS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO (AAAA-MM-DD)
1983-11-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ELVIRA PATRICIA
ITURRALDE D



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

ES1314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAUREGUI ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXTENSION
QUITO
2014-12-22
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-22

170376779-6

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

021
JUNTA No.

021 - 168
NUMERO

1703767796
CECULA

JAUREGUI PONCE CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3

ZONA:

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU ELECCION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede en 5 foja(s) es igual al documento origin-
 al presentado ante mí
 Quito, **7 JUL 2017**

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703767796

Nombres del ciudadano: JAUREGUI PONCE CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ITURRALDE D ELVIRA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1980

Nombres del padre: JAUREGUI ALBERTO

Nombres de la madre: PONCE ROSARIO

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 177-016-78336



177-016-78336

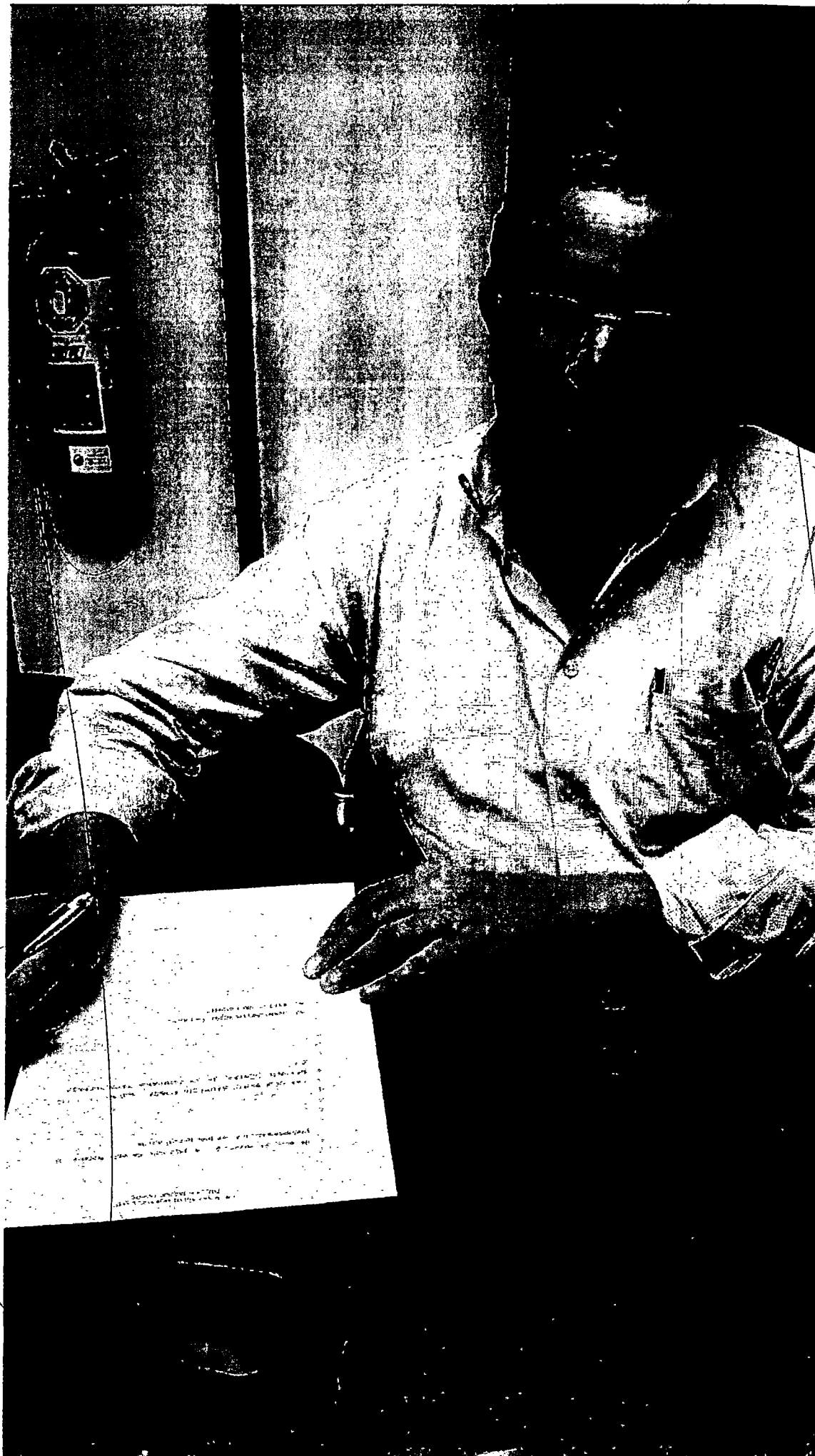
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 11:57:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Ecuador

de Yano



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIDFENSA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 05 de junio del año dos mil diecisiete, a las 09:00, en la oficina ubicada en la Av. El Inca 2764 entre las Av. De La Prensa y 10 de Agosto, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Número de Acciones	Valor de cada participación USD\$	Valor USD	Porcentaje
Paulina Jáuregui Iturralde	399	1	399	9,5
Maria José Jáuregui Iturralde	1001	1	1400	33,33
María Cristina Jáuregui Iturralde	1400	1	1400	33,34
Elvira Patricia Iturralde Dávalos	1001	1	1001	23,83
TOTAL	4200		4200	100%

Actúa como Presidente de la Junta María José Jáuregui Iturralde y como Secretario el señor Carlos Jáuregui Ponce, Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h10 se encuentran presentes en forma personal y representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Secretaria, en primer lugar, informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita, en consecuencia, a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer, resolver y aprobar la reforma del estatuto y aumento de capital social de la compañía**



Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

PRIMER PUNTO.- 1. Conocer, resolver y aprobar la reforma del estatuto y aumento de capital social de la compañía

Toma la palabra el Secretario, quien pone a consideración de la Junta es necesario incrementar el capital social de la compañía. Por lo tanto, sugiere que se pague el mencionado aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, por un monto total de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 263.466,22) y un aporte en numerario de UNO 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a fin de alcanzar un capital social de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$267.668,00). Los accionistas aumentan su capital conforme su derecho de atribución, como queda detallado en el cuadro de integración de capital

En razón de lo antes manifestado se deja constancia expresa que el aumento de capital se realizaría de acuerdo al cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	Aumento de Capital		NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
		Capitalización Utilidades Ejercicios Anteriores	Numerario		
Paulina Jáuregui Iturralde	399	25.029,29	0,71	25.429	9,5%
María José Jáuregui Iturralde	1400	87.813,29	0,71	89.214	33,33%
María Cristina Jáuregui Iturralde	1400	87.839,64	0,36	89.240	33,34%
Elvira Patricia Iturralde Dávalos	1001	62.784,00	-	63.785	23,83%
TOTAL	4.200,00	263.466,22	1,78	267.668	100%

Como consecuencia del aumento, se reformarán el artículo sexto y vigésimo sexto del estatuto social, que en adelante dirá lo siguiente:

"Artículo Sexto.- El capital social de la compañía es de doscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América."

"Artículo Vigésimo Sexto.- El capital se suscribe y paga de la siguiente manera:



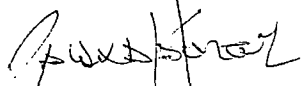
ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Paulina Jáuregui Iturralde	25.429	25.429	9,5%
María José Jáuregui Iturralde	89.214	89.214	33,33%
María Cristina Jáuregui Iturralde	89.240	89.240	33,34%
Elvira Patricia Iturralde Dávalos	63.785	63.785	23,83%
TOTAL	267.668,00	267.668,00	100%

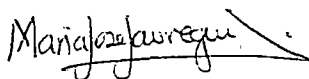
Los accionistas, de manera adicional, deberán autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública respectiva y realice cuanta gestión fuere necesaria para el perfeccionamiento de este aumento de capital.

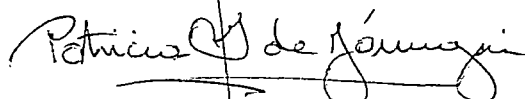
La propuesta es elevada a moción, salvo que existan alternativas, sugerencias o cambios a la propuesta realizada. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista. Se certifica por Secretaría que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

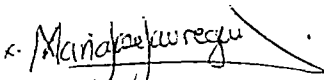
Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por el 100% de votos del capital social presente de la Junta General de Accionistas, por unanimidad, sin modificaciones.

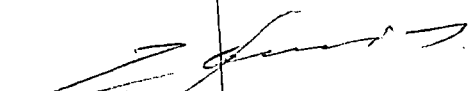
Siendo las 10:00, la Presidenta declara levantada la sesión.


Paulina Jáuregui Iturralde
ACCIONISTA

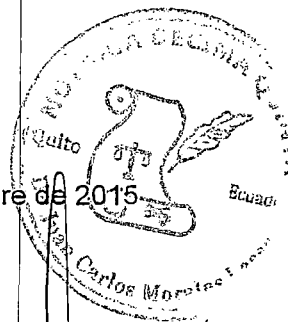

María José Jáuregui Iturralde
ACCIONISTA- PRESIDENTA


Patricia Elvira Iturralde Dávalos
ACCIONISTA


María Cristina Jáuregui Iturralde
ACCIONISTA


Carlos Jáuregui Ponce
SECRETARIO

Quito, 02 de diciembre de 2015



Señor
Carlos Alberto Jáuregui Ponce
Presente.-

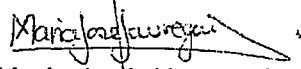
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECNIDEFENSA S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS** que se contarán a partir de la fecha de registro de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

De conformidad con el Artículo Décimo Noveno del estatuto social le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **TECNIDEFENSA S.A.** Las demás atribuciones estatutarias constan en el Artículo Vigésimo en el referido estatuto social.

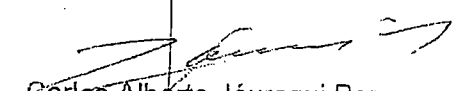
La compañía fue constituida mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, con fecha 15 de noviembre de 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de enero de 2003.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


María José Jáuregui Iturralde
PRESIDENTE

Quito, 02 de diciembre de 2015

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TECNIDEFENSA S.A.**


Carlos Alberto Jáuregui Ponce
GERENTE GENERAL
C.C.: 170376779-6



TRÁMITE NÚMERO: 671



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	200
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIDEFENSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JAUREGUI PONCE CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1703767796
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 82 DEL: 09/01/2003 NOT: 4 DEL: 15/11/2002 MIPH.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RM-Q-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 11 JUL 2017

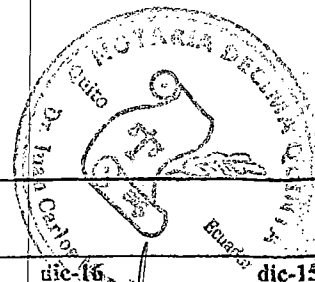
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



TECNIDEFENSA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015
En dólares Americanos.



	NOTAS	dic-16	dic-15
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	11,843.20	34,905.48
Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes	6	784,227.60	61,719.10
Activos por impuestos corrientes	7	114,552.61	124,750.09
Inventarios (Neto)	8	48,313.31	207,999.16
Gastos pagados por anticipado	9	124,701.04	129,698.28
Otros activos corrientes	10	8,758.95	16,001.49
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,092,396.71	575,073.60
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad planta y equipo - neto	11	39,420.50	55,486.70
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		39,420.50	55,486.70
TOTAL DEL ACTIVO		1,131,817.21	630,560.30
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar corrientes-proveedores	12	651,892.06	132,176.85
Porción corriente de obligaciones emitidas	13	6,734.59	362.68
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	14	16,643.87	28,095.01
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	15	8,303.16	21,510.51
Provisiones corrientes	16	5,194.39	3,277.87
Pasivos por Ingresos Diferidos	17	19,171.78	115,069.02
Otros pasivos corrientes	18	76,903.84	6,716.46
TOTAL PASIVO CORRIENTE		784,843.69	307,708.40
Suman y pasan....		784,843.69	307,708.40

*Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

TECNIDEFENSA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015

En dólares Americanos

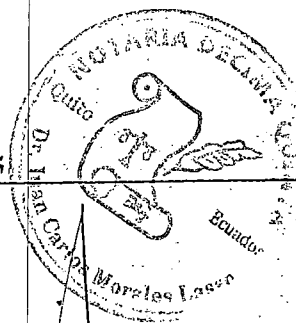
	NOTAS	dic-16	dic-15
Suman y Vienen.....		734,843.69	307,708.40
PASIVO NO CORRIENTE			
Crédito a mutuo	19	89,523.78	49,523.78
Pasivos No corrientes por beneficios a empleados	20	5,128.00	1,954.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		94,651.78	51,477.78
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		94,651.78	51,477.78
TOTAL DEL PASIVO		379,495.47	359,186.18
PATRIMONIO NETO			
Capital Suscrito o asignado	21	4,200.00	4,200.00
Aportes para Futuras Capitalizaciones	22	-	40,000.00
RESERVAS			
Reserva Legal	23	5,066.35	5,066.35
RESULTADOS ACUMULADOS			
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		245,802.31	157,169.07
Resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF	24	(23,588.54)	(23,588.54)
Utilidad del ejercicio		21,770.62	88,633.24
(-) Pérdida acumulada del ejercicio		-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
SUPERAVIT DE REVALUACIONES ACUMULADOS			
Propiedad planta y equipo	25	(929.00)	(106.00)
TOTAL PATRIMONIO NETO		252,321.74	271,574.12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,131,817.21	630,560.30

Representante Legal
Carlos Alberto Jauregui Ponce
Ruc:1703767796001

Contadora General
Paola Barreuzeta P
Ruc: 9915944581001

*Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

TECNIDDEFENSA S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015
En dólares Americanos



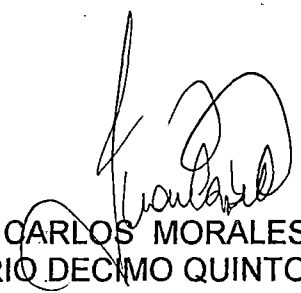
	Notas	dic-16	dic-15
INGRESOS			
Ingresos de Actividades Ordinarias	26	1,321,071.11	737,042.90
Otros Ingresos	27	-	4,790.08
TOTAL INGRESOS		1,321,071.11	741,832.98
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	28	1,036,585.48	464,783.53
(+) GANANCIA BRUTA		284,485.63	277,049.45
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS			
Gastos de Administración y Ventas	29	239,550.56	139,722.10
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		44,935.07	137,327.35
(-) Gastos no Operacionales-Financieros			
(-) Otros ingresos no Operacionales	30	258.45	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		45,193.52	137,327.35
15% Participación a Trabajadores		(6,779.03)	(20,599.10)
Utilidad Gravable (Pérdida Sujeta a Amortización)		38,414.49	116,728.25
Total Impuesto Causado	31	(16,643.87)	(28,095.01)
(=) UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO DIFERIDOS		21,770.62	88,633.24
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	0	-	-
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO		-	-
(=) GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		21,770.62	88,633.24

Representante Legal
Carlos Alberto Jauregui Ponce
Ruc: 1703767796001

Contadora General
Paola Barzueeta P
Ruc: 0915944581001

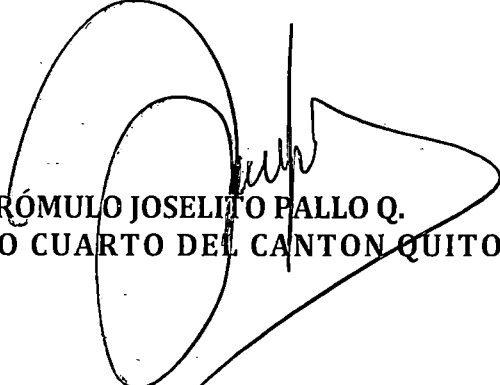
*Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
TECNIDEFENSA S.A., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA
EN QUITO A ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



RAZON. Tomo nota de la presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA "TECNIDEFENSA S.A."**, Que otorgan: **CARLOS ALBERTO JAUREGUI PONCE, PAULINA JAUREGUI ITURRALDE Y OTROS**, celebrada el **15 de noviembre del 2002**, ante el Dr. Jaime Aillón Alban, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 14 de agosto del 2017.


DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

JC

FACTURA 86511(4)





Factura: 003-002-000086511



20171701004003663

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004003663

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2017, (13:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA "TECNIDEFENSA S. A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR.			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JAUREGUI PONCE CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703767796
JAUREGUI ITURRALDE PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708506660
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO COMPAÑIA "TECNIDEFENSA S. A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 66893

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	51382
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4854
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703767796	JAUREGUI PONCE CARLOS ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

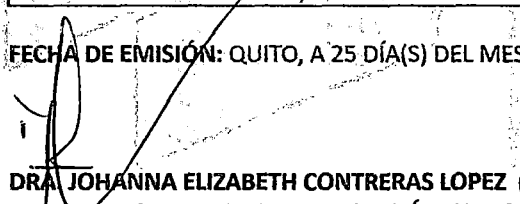
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /11/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TECNIDEFENSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 82 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE ENERO DE 2003, TOMO 134.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-787 GASPAR DE VILLABOEL



